



Estudiantes de Criminología desarrollan prácticas en la Policía Local de Arganda

Las prácticas se desarrollan al amparo del Convenio suscrito el pasado 18 de enero entre el Ayuntamiento y la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo de programas de cooperación educativa

Arganda del Rey – 23 – Enero 2017

El acuerdo alcanzado permitirá a los alumnos de 4º Curso del Grado de Criminología completar su prácticum como parte de la exigencia curricular, con una carga total de 300 horas lectivas, donde los alumnos adquirirán conocimientos en el ámbito policial y práctica en materia criminológica.

Durante las prácticas los alumnos adquirirán conocimientos sobre la organización policial, su estructura y funciones, sobre los planes preventivos desde el punto de vista criminológico, técnicas de relación con los ciudadanos o estructura de un informe criminológico en relación al trasgresor y la víctima o perjudicado, entre otras materias.

El citado Convenio fue firmado en representación del Ayuntamiento de Arganda por el Director de Seguridad de la Policía Local D.

Santi
Juan
Paz
Para e
del Re

- 1- Conocimientos de organización policial, departamentos, estructura de edificio material. Otros cuerpos policiales y sus funciones.
- 2- Relación policial interdepartamental y con otros departamentos externos.
- 3- Prácticas en la propia unidad adscrita funcionamiento, relaciones con los profesionales. Técnica de entrevista y relaciones con el ciudadano.
- 4- Estudios de estructura de planes preventivos, validez, importancia y problemática de la prevención desde el punto de vista criminológico y aplicación policial. Referencia a planes de prevención.
- 5- Planificación de eventos y estudios de seguridad vial. Departamento de Planificación y Atención Ciudadana de la Policía Local.
- 6- Asistencia a diferentes mesas colegiadas de participación profesional. Mesa de Infancia, Plan Local de Prevención de Drogas y Mesa de Absentismo Escolar. Estructura, funcionamiento, toma de decisiones.
- 7- Asistencia presencial a un juicio con Jurado en la Audiencia Provincial de Madrid, por Asesinato. Juicio completo con todas las partes intervinientes hasta conclusiones. Trabajo sobre conclusiones del juicio e intervención de los peritos judiciales en la causa.
- 8- Diversa documental aportada sobre estructura básica de un Informe Criminológico (en relación al trasgresor/a y a la víctima o perjudicado/a). Estructura básica de presentación de un Plan de Prevención. Copia de Código Deontológico profesional del Criminólogo. Marca teórico actual para realización de pronóstico Teoría Triple Riesgo Delictivo.